

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas  
**FEDATARIO**  
Hospital Nacional Hipólito Unanue



19 AGO 2020

El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

# Resolución Directoral

Lima, 18 de Agosto de 2020

Visto, el Expediente N° 20-022297-001, conteniendo el Memorando N° 440-2020-DG/HNHU, mediante la cual se requiere el cambio de algunos de los representantes de la Entidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 043-2018-HNHU-DG de fecha 28 de marzo de 2018, se designó a los miembros que representan a la Institución, así como se reconoció la designación de los representantes de los trabajadores elegidos por elecciones como miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2018-2020;

Que, por Resolución Directoral N° 093-2020-HNHU-DG de fecha 18 de mayo de 2020, se modificó el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 043-2018-HNHU-DG de fecha 28 de marzo de 2018, con la finalidad de realizar el cambio de algunos de los representantes de la Entidad debido a que parte de los integrantes habían dejado el cargo que desempeñaban en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Resolución Directoral N° 136-2020-DG-UPER/HNHU de fecha 9 de julio de 2020, se designó a la CPC Doris Aurora Padilla Conde como Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional Hipólito Unanue en reemplazo del CPC Wilfredo Ordoñez Bravo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 137-2020-DG-UPER/HNHU de fecha 10 de julio de 2020, se designó a la Economista Ruth Rocío Moreno Galarreta como Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Nivel F-4, del Hospital Nacional Hipólito Unanue en reemplazo del médico cirujano Walter Alfredo Espinoza Cuestas;

Que, a través del Memorando N° 440-2020-DG-HNHU la Dirección General requiere que se proceda al cambio del M.C. Walter Alfredo Espinoza Cuestas y del CPC Wilfredo Ordoñez Bravo, quienes han dejado de ejercer los cargos que desempeñaban en el Hospital Nacional Hipólito Unanue y propone a sus reemplazos ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución;

Que, en ese sentido, resulta necesario proceder a la modificación de la conformación de los representantes del Hospital Nacional Hipólito Unanue ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 291-2020-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2012-TR y a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Sustituir el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 043-2018-HNHU-DG, modificado por el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 093-2020-HNHU-DG, a efecto de viabilizar el cambio de algunos representantes de la Institución ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unzué, el mismo que quedará integrado, a partir de la fecha de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa:

### TITULARES

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| • M.C. Yudy Miluska ROLDÁN CONCHA    | Directora Adjunta   |
| • Econ. Ruth Rocío MORENO GALARRETA  | Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración         |
| • M.C. Carlos SOTO LINARES           | Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental       |
| • M.C. Fidel Raúl AYME PAREDES       | Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico |
| • CPC. Doris Aurora PADILLA CONDE    | Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas                |
| • Lic. Eder Diógenes ALDAZÁBAL TELLO | Jefe de la Unidad Personal                                  |

### SUPLENTES

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| • M.C. Silvia VARGAS CHUGO           | Jefa (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad         |
| • M.C. Yrma Aurora VALDIVIESO PACORA | Jefa del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos |
| • Abog. Oscar Humberto ANGULO CHÁVEZ | Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica                 |
| • M.C. José Luis CLAROS MANOTUPA     | Jefe de la Oficina de Estadística e Informática         |
| • Lic. Mónica ZEVALLOS ALCALDE       | Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética          |
| • M.C. Lilia Ysabel LUNA MEDINA      | Médico del Área de Salud Ocupacional                    |

**Artículo 2.-** Quedan subsistentes los demás artículos de la Resolución Directoral N° 093-2020-HNHU-DG de fecha 18 de mayo de 2020.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

### Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unzué"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CMP N°27423

LWMM/OHACH/  
Marlene G.  
DISTRIBUCIÓN.

- ( ) DA
- ( ) OA
- ( ) Ofic. Asesoría Jurídica
- ( ) OCI
- ( ) Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - CSST
- ( ) Unidad de Personal
- ( ) Interesados
- ( ) Archivo.